

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 17 de octubre de 2014 (pág. 78):

“En los últimos meses, el Ayuntamiento de Huelva ha dado importantes pasos en el campo de la transparencia. En 2013, se creó una Concejalía de Transparencia, una apuesta pionera que han seguido después otros ayuntamientos. Desde su puesta en marcha, el Consistorio lleva un año de trabajo organizando toda la información de cada uno de los departamentos, reuniendo los 80 ítems que aglutina el Índice de Transparencia Internacional (ITA). El Ayuntamiento ha mostrado su firme compromiso con ITA a elevar nuestra evaluación en noviembre de este mismo año. En este sentido, el Equipo de Gobierno propone al Pleno:

*La puesta en marcha de medidas que profundicen en el compromiso del Ayuntamiento en alcanzar unos niveles de transparencia acordes con la demanda de los ciudadanos, con acciones que vayan mucho más allá de aquellas a que nos obliga la propia Ley de Transparencia. Proponemos la creación del Portal de Transparencia del Ayuntamiento y, junto a ello, **la elaboración de una Carta de Compromisos con los ciudadanos, de un Código Ético y de Buen Gobierno, de una Ordenanza Municipal de Transparencia y de una Carta de Servicios Municipal en esta materia**”.*

Sometido el asunto a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor el Sr. Alcalde y los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los nueve Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE y la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio y se abstienen los tres Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de veinticuatro votos a favor y tres abstenciones, **ACUERDA** aprobar la Propuesta del Grupo Municipal del PP, anteriormente transcrita.